



PAN construye acción de inconstitucional para evitar militarización del país

En el marco del Primer Informe de Gobierno de Mauricio Kuri, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, detalló que el artículo 21 de la Constitución establece que la GN debe tener un mando civil, y el 129 de la Constitución establece que, en tiempos de paz solamente podrán realizar cuestiones relativas a la disciplina militar las Fuerzas Armadas.

<https://centralmunicipal.mx/politica/2022/09/10/pan-construye-accion-de-inconstitucional-para-evitar-militarizacion-del-pais/>